



**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS



TEKOHÁ HA
AKÁRAPUÁ KATUIRÁ
Moimondéha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**DEIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

2020





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Campaña de Sensibilización y prevención de incendios

- **Organiza:** El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

CONCEPTO

Un Incendio Forestal es un fuego que se da en bosques naturales, plantados o cualquier otro ecosistema, producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales. (USAID-OFDA/ LAC, 2012). La Ley 4014/10 lo define como aquéllos que afectan formaciones boscosas o tierras forestales, definidas como tales en la Ley N° 422/73 "FORESTAL", y en sus consecuentes modificaciones.

El fuego ha sido y es utilizado por grupos agricultores y ganaderos como una herramienta eficaz y económica para eliminar residuos de cosechas, limpiar terrenos y renovar los pastos. al menor descuido, si no se toman las medidas necesarias, el fuego se puede volver incontrolable desbastando bosques y comunidades rurales.

La Ley 4014 define al incendio rural como aquellos que se desarrollan en áreas agropecuarias afectando vegetación del tipo: matorrales, arbustales, pastizales u otras propias de la actividad.

Por ello, es muy importante concientizar a la población en general sobre el fuego y los cuidados que se deben tener en cuenta, considerando que el mes de agosto en Paraguay es muy propenso a la quema en diferentes escalas, por el viento norte reinante y el clima seco.

PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS – SITUACIÓN EN PARAGUAY

Según el Boletín de Perspectivas Climáticas de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para los meses de julio, agosto y setiembre del 2020, en lo que refiere a pronósticos de precipitación, se prevén valores inferiores a la normal sobre gran parte del país, entre ellas la zona del chaco, muy afectada en los últimos tiempos por el calor extremo y la sequía, por lo que las condiciones se convierten en un "combustible" para los incendios rurales y forestales.

En el marco del pronóstico de temperaturas máxima media, se prevén valores superiores a la normal sobre gran parte del país, a excepción del extremo sur, en donde se esperan condiciones normales para el trimestre considerado.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Cabe mencionar que el año 2019 será uno de los años más recordados por los incendios ocurridos en todo el país, más de 325.000 hectáreas fueron consumidas por incendios forestales, según estudios del INFONA.

Estos incendios no sólo se han dado en la zona del Chaco, sino también en la zona de Asunción (costanera y Parque Guasu Metropolitano), como así también en varios Parques Nacionales del país.

DAÑOS AMBIENTALES

La Dirección de Vida Silvestre del MADES, manifiesta que el fuego tiene numerosas acciones negativas en los ecosistemas naturales. En el suelo elimina los microorganismos encargados de preparar la materia orgánica del mismo (humus) para que las plantas puedan absorber los nutrientes y de esa manera crezcan y produzcan el alimento que es la base de la cadena trófica de ese ecosistema.

Además, afecta principalmente a los organismos que se desplazan lentamente como reptiles, anfibios, pequeños mamíferos y si el incendio reviste grandes magnitudes perjudicará también a los animales de mayor tamaño como jurimi, mborevi, así como nidos y crías.

Si el fenómeno de quema sucede periódicamente las interacciones entre la biodiversidad de ese ecosistema cada vez serán más y más inestables con la desaparición de especies y el inicio de los procesos de desertificación y desaparición del ese ecosistema natural.

DAÑOS SOCIALES

Un punto muy importante a tener en cuenta, las consecuencias de los incendios forestales y forestales también afectan territorios ancestrales de comunidades indígenas.

Parte del pueblo Ayoreo, que vive en aislamiento voluntario, son los Totobiegosode, éstos han tenido que desplazarse debido a los incendios ocurridos el año pasado en el norte de Paraguay al consumirse parte de los bosques del Cerro Chovoreca, parte de su territorio tradicional, en frontera con Bolivia y esenciales para su forma de vida como cazadores recolectores.

Del 2007 al 2017, se identificaron en Paraguay 96 eventos por incendios forestales, según datos suministrados por el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres: 16 departamentos registraron incendios forestales en ese periodo de tiempo. Se registraron 57.183 afectados, 8 fallecidos y 164 viviendas destruidas.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DAÑOS EN LA SALUD

Según la Dirección del Centro Nacional de Información Epidemiológica, dependiente de la Dirección General de Vigilancia, informa que, en el marco de los incendios registrados en distintos puntos del país en el año 2019, el Ministerio de Salud Pública, a través de sus Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) asistió a total de 1.579 pacientes.

El reporte describía que los cuadros respiratorios y de conjuntivitis por afectación del humo fueron los más reportados en las consultas.

Alto Paraguay fue el departamento con mayor afectación.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS

En 2019, según estudios del INFONA, se consumieron más de 325.000 hectáreas por incendios forestales con los costos económicos que eso representó para el sector productivo primario en materia de pérdida de pasturas, ganado y campos de cultivo, así como los costos al estado para el combate de los mismos y la pérdida de infraestructura.

En nuestro país, uno de los sectores más afectados por los incendios son las empresas telefónicas, quienes han sufrido millonarias pérdidas por la fundición de tramos de cables de fibra óptica y de otros tipos, en todo el territorio nacional pero especialmente en la zona del Chaco.

Estas pérdidas tienen un costo aproximado de US\$ 10.000 por evento, considerando sólo los materiales dañados ya que habría que agregar las pérdidas por las caídas de servicio que afecta a miles de usuarios, durante 12 horas como mínimo.

Incendios Forestales y el Cambio Climático.

Los incendios forestales liberan a la atmósfera importantes cantidades de CO₂, además de otros gases y partículas, lo cual favorece el efecto invernadero y el cambio climático. Las partículas de carbón y las cenizas en suspensión, tienen, por otro lado, un efecto perjudicial en la salud de las personas.

La quema de áreas rurales en general y bosques en particular elimina y degrada sumideros de CO₂ reduciendo la capacidad que tienen estos de captar CO₂ de la atmósfera y sumando así al calentamiento global.

La pérdida de suelo por erosión es la más grave de todas las consecuencias de incendios forestales. La destrucción de la estructura superficial del suelo y arrastre de cenizas origina una compactación que impide la penetración del agua, reduciendo así su humidificación. Las lluvias torrenciales arrastran las cenizas y las aguas aumentan su turbidez contaminándolas.

Con respecto a la situación mundial podemos señalar que se estima que cada año arde entre el 3% y el 4% de la superficie terrestre del planeta, y se constata que el cambio climático y los





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

procesos de transformación territorial, están incidiendo sobre las características de estos incendios, provocando episodios de altísimo riesgo, con records en fallecimientos, desalojos masivos, altas pérdidas patrimoniales y grandes superficies calcinadas.

De hecho, las olas de calor han sido el peligro meteorológico más mortal en el período 2015–2019, afectando a todos los continentes y resultando en nuevos records de temperatura en muchos países, que han venido acompañados de un número sin precedentes de incendios forestales en Australia, Europa, América del Norte y otras regiones.

EN SÍNTESIS, LOS INCENDIOS CAUSAN:

- Degradación de bosques y otros ecosistemas.
- Daños a la producción agrícola y ganadera.
- Daño y/o destrucción de propiedades (infraestructuras de producción y vivienda).
- Daños y destrucción de infraestructuras de servicios básicos (sistemas de agua, energía y comunicación).
- Efectos negativos sobre el paisaje y la recreación.
- Alteración de cuencas hidrográficas y cursos de agua.
- Pérdidas de productividad de sistemas agroganaderos.
- Pérdida de fauna silvestre.
- Daños a la salud humana
- Aumento de las emisiones de contaminantes atmosféricos (contaminación del aire), especialmente material particulado y carbono negro.
- Aumento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que generan el calentamiento global.

MARCO LEGAL

Ley N.º 4014 de “Prevención y Control de Incendios”

Cabe mencionar que, en Paraguay, desde el 2010, está vigente la Ley N.º 4014 de “Prevención y Control de Incendios”, que permite la quema controlada para los sistemas de producción agropecuarios, pero muchas veces, el desconocimiento de técnicas adecuadas de manejo del fuego tiene como consecuencia pérdidas de biodiversidad, materiales o en el peor de los casos de vidas humanas.

Éstas quemadas controladas deben realizarse con la autorización y el control del municipio.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Responsabilidad penal

La inobservancia a las obligaciones previstas en la Ley N° 4014/10 puede generar sanciones consistentes en multas que oscilan entre 100 (cien) a 2.000 (dos mil) jornales, debiendo derivarse además los antecedentes al Ministerio Público, para la apertura de procesos penales sobre la base del Art. 4ª Inc. a) de la Ley N° 716/96 “Que sanciona los delitos contra el medio ambiente”. Del mismo modo, el Art. 202 del Código Penal paraguayo prevé sanciones de 1 a 5 años de penitenciaría o multa para los que realizando incendios, perjudiquen las reservas naturales, parques nacionales o zonas de igual protección.

CAUSAS DE LOS INCENDIOS RURALES Y FORESTALES

¿Cómo se producen?

El origen y la propagación de un incendio forestal dependen en parte del clima, de la topografía y del nivel de humedad del suelo.

La mayoría de las estas causas de incendios rurales y forestales en Paraguay tienen que ver con el descuido y la irresponsabilidad. Algunas de éstas son las fogatas, las colillas de cigarrillos que se tiran sin estar apagados, las quemas agrícolas y ganaderas que se salen de control e incluso incendios provocados.

Asimismo, es importante mencionar que la mala realización de la quema prescrita, o la realización de dicha actividad en periodos secos representan una amenaza o un peligro, además de provocar consecuencias negativas para el suelo.

En otras ocasiones, la disposición inadecuada de los residuos provoca incendios;

¿QUÉ HACER EN CASOS DE INCENDIO?

1. No entrar en pánico
2. Llamar a los bomberos y a la policía
3. Alejarse del fuego
4. Si el humo es denso y dificulta la respiración cubrirse la boca con un pañuelo seco
5. Si la ropa prende en llamas, tirarse al suelo y cubrir la cara rodando en el suelo hasta que fuego se apague
6. Si un amigo o familiar está quemándose, envolverlo con una manta y hacerlos rodar por el suelo hasta que el fuego se apague





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

CAMPAÑA “AniRehaPy” – “NoQuemesPy”

Para que el mensaje sea captado por el público se requieren algunas condiciones como que sea breve, conciso y que logre informar y motivar a quien lo recibe para lo cual puede acompañarse con símbolos o imágenes impactantes. Es por ello, que se propone la frase **“#AniRehaPy”** **“NoQuemesPy”**, en imperativo.

La visión del programa de comunicación es “que toda la población actúe responsablemente, con vistas a minimizar los efectos negativos provocados por el uso del fuego y los incendios rurales y forestales sobre el medio ambiente”.

Los principios que debemos resaltar son:

- El fuego forma parte de las culturas de la región. Prohibir su uso no permitiría alcanzar los resultados esperados. Se trata, entonces, de regular su uso y orientar suficientemente a las comunidades para que participen de una forma responsable en las distintas actividades de manejo de la tierra.
- Es importante comunicar correctamente los temas y conceptos relacionados con el uso del fuego y los incendios rurales y forestales para lograr la participación de todos los actores involucrados.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Contribuir a que la población en general oriente su comportamiento hacia estilos de vida en los cuales disminuyan las actividades que originan incendios forestales.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Informar a la población sobre el peligro de los incendios rurales y forestales.
- Estimular a la población para que incorpore alternativas al uso del fuego en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
- Familiarizar a la población con los efectos negativos del fuego.
- Desarrollar en la población hábitos de ejecución de medidas de prevención de incendios rurales y forestales.
- Lograr que la población identifique el lema y el símbolo de la prevención de incendios rurales y forestales.
- Garantizar que la población conozca la legislación sobre la conservación de los bosques, el uso del fuego y la prevención de incendios forestales y las sanciones a que se expone quien no cumple con esta misma.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Estrategias y mensajes propuestos

Los temas para divulgar para cumplir los objetivos específicos son:

- La legislación en materia de conservación de los bosques, el uso del fuego y la prevención de incendios forestales.
- El peligro de incendios rurales y forestales y medidas de prevención de incendios rurales y forestales.
- Importancia de los bosques y los efectos negativos del fuego sobre el suelo, la vegetación, la hidrología, la salud, el cambio climático y la fauna.
- Alternativas al uso del fuego:

ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Publicación en las redes sociales del MADES y la DNCC de información sobre los incendios forestales + flyers con frases fuertes, con la utilización de los **hashtags #AniRehaPy #NoQuemesPy**.
2. Participación en medios de comunicación (radial, televisivo y escrito) para conversar sobre la campaña de sensibilización.
3. La realización de una charla vía virtual a cargo de un Bombero Forestal, abierta a todo público, con el apoyo de la Secretaría de Emergencia Nacional. Entre las invitaciones se deberá también incluir a bomberos voluntarios.
4. La realización de una charla vía virtual sobre la importancia de los ecosistemas rurales y del bosque en particular para la economía del país, el sustento de las sociedades y vida misma, a cargo del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible, abierta a todo público.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

LOGO DE LA CAMPAÑA



TEKOKHA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Mocomonicha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Representado por unas llamas que contienen el color amarillo, naranja y el verde representando a la naturaleza, como así también el celeste representando a los recursos hídricos.

La frase: ANI REHAPY en su última sílaba contiene además el abreviado de **PARAGUAY: PY** por lo que se entiende que el mensaje que queremos dar es: **AniRehaPy PARAGUAY – NoQuemesParaguay**, de manera a involucrar a todo el país.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PROGRAMA DE POSTEOS CON INFORMACIÓN + FLYERS

Los posteos deben hacerse en los sitios web del MADES y la DNCC, además de Twitter, Facebook y demás.

1er posteo:

Texto: Inicia la época más seca del año en todo el territorio nacional, por lo que el **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**, lanza la campaña **#AniRehaPy #NoQuemesPy**, una campaña enfocada a la sensibilización y prevención de incendios.

Arrobar a todos los medios de comunicación



TEKOKA HA
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

2do. posteo:





BOSQUES PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Texto:



Al servicio de las personas y las naciones



Ministerio del **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Un Incendio Forestal es un fuego que se da en bosques naturales, plantados o cualquier otro ecosistema, producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales. (USAID-OFDA/ LAC, 2012). La Ley 4014/10 lo define como aquéllos que afectan formaciones boscosas o tierras forestales, definidas como tales en la Ley N° 422/73 "FORESTAL", y en sus consecuentes modificaciones.

Por otro lado, la Ley 4014 define al incendio rural como aquellos que se desarrollan en áreas agropecuarias afectando vegetación del tipo: matorrales, arbustales, pastizales u otras propias de la actividad.

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación



TEKOKA HA AKARAPU'Á KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

TETĀ REKUĀI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

3er. posteo:

Texto: Según el Boletín de Perspectivas Climáticas de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para los meses de julio, agosto y setiembre del 2020, en lo que refiere a pronósticos de precipitación, se prevén valores inferiores a la normal sobre gran parte del país, entre ellas la zona del chaco, muy afectada en los últimos tiempos por el calor extremo y la sequía, por lo que las condiciones se convierten en un “combustible” para los incendios forestales.

¿Cómo se producen?

El origen y la propagación de un incendio forestal dependen en parte del clima, de la topografía y del nivel de humedad del suelo.

Es importante mencionar que, en todos los casos, un factor es determinante: una temperatura o temperaturas altas. Sumado a eso, los fuertes vientos pueden ayudar a propagar las chispas y acrecentar el fuego.

Las causas tienen que ver con el descuido y la irresponsabilidad. Algunas de éstas son las fogatas, las colillas de cigarrillos que se tiran sin estar apagados, las quemas agrícolas y ganaderas que se salen de control e incluso incendios provocados.

Asimismo, la mala realización de la quema prescrita, o la realización de dicha actividad en periodos secos representan una amenaza o un peligro, además de provocar consecuencias negativas para el suelo.

En otras ocasiones, la disposición inadecuada de los residuos provoca incendios; esto es, la quema de basura o bien cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego. Además de producir contaminación del aire y del suelo, si se pierde el control es propenso a crecer, avanzar y consumir grandes hectáreas de terreno.

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

NO ARROJAR FÓSFOROS NI CIGARRILLOS ENCENDIDOS EN CAMPOS, PASTIZALES O MONTES

NO REALIZAR QUEMAS DE CAMPO O PASTIZALES SIN LA SEGURIDAD NECESARIA

NO REALIZAR QUEMAS DE BASURAS O ASERRÍN

EVITA ARROJAR RESTOS DE VIDRIOS O BOTELLAS EN CAMPOS, CON EL SOL HACE EFECTO LUPA Y GENERAN FUEGO

#AniRehaPy #NoQuemesPy

TEKOHÁ HA AKÁRAPU'Á KATUIRÁ
Motenandicha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Foto: Franco Avalos

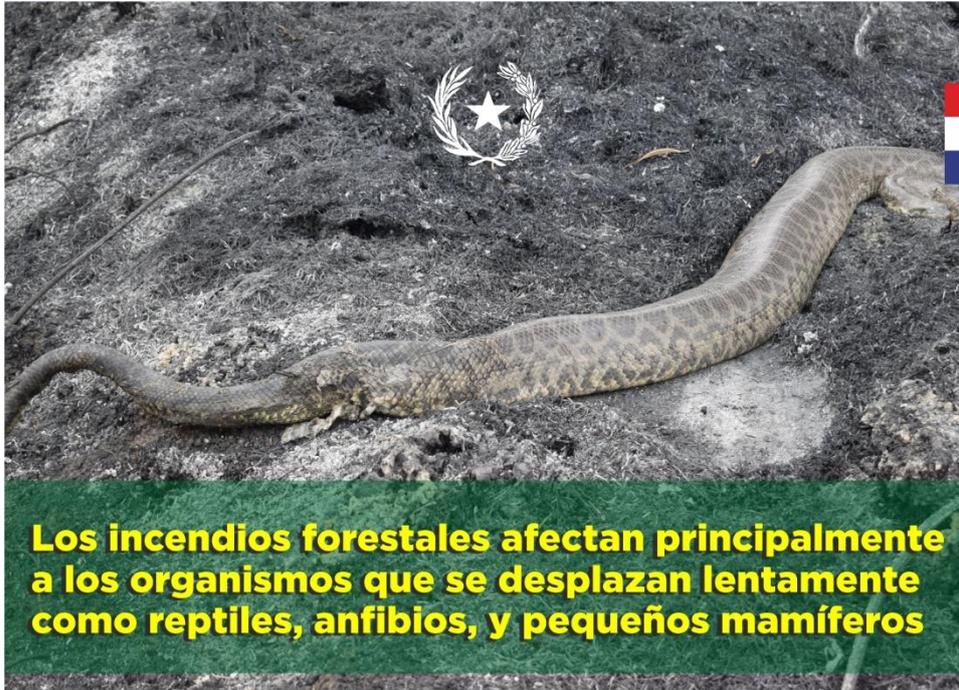
4to. posteo:

Texto: La Dirección de Vida Silvestre del MADES, recuerda que el fuego tiene numerosas acciones negativas en los ecosistemas naturales. Además, en el suelo elimina los microorganismos encargados de preparar la materia orgánica del mismo (humus) para que las plantas puedan absorber los nutrientes y de esa manera crezcan y produzcan el alimento que es la base de la cadena trófica de ese ecosistema.

Los incendios forestales afectan principalmente a los organismos que se desplazan lentamente como reptiles, anfibios, pequeños mamíferos y si el incendio reviste grandes magnitudes perjudicará también a los animales de mayor tamaño como jurimi, mborevi, así como nidos y crías.



Arrobar a todos los medios de comunicación



Los incendios forestales afectan principalmente a los organismos que se desplazan lentamente como reptiles, anfibios, y pequeños mamíferos

#AniRehaPy #NoQuemesPy



TEKOHÁ HA AKARAPUÁ KATUIRÁ
Motenondcha
Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5to. posteo:

Texto: - En Paraguay, desde el 2010, está vigente la Ley N.º 4014 de “Prevención y Control de Incendios”, que permite la quema controlada para los sistemas de producción agropecuarios, pero muchas veces, el desconocimiento de técnicas adecuadas de manejo del fuego tiene como consecuencia pérdidas de biodiversidad, materiales o en el peor de los casos de vidas humanas. Éstas quemas controladas deben se deben realizar con la autorización y el control del municipio.

En caso de inobservancia, se prevén sanciones de multas de 100 (cien) a 2.000 (dos mil) jornales mínimos, fijados para actividades diversas no especificadas en la República, a quienes para realizar quemas no se sometieren a los requisitos establecidos en la mencionada Ley.

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



TEKOHÁ HÁ
AKÁRAPUÁ KATUIRÁ
Mitenondécha
Ministerio del
**AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

6°. posteo:

Texto: Los incendios rurales y forestales son un peligro para todo lo que se encuentra en su camino, por lo que entrañan riesgos para la vida misma. Los bosques son ecosistemas que brindan al ser humano una gran cantidad y diversidad de bienes y servicios. Ellos suministran leña, madera, y productos forestales no maderables; pero, además, participan en la conservación de los suelos y de la diversidad biológica, contribuyen al mantenimiento del ciclo del agua y protegen el sistema hidrológico. También son sumideros importantes de carbono, por lo que al quemarse, desaparecen como tales y, además, emiten a la atmósfera gases de efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático.

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**Si PERDEMOS
los BOSQUES,
perdemos TODO**

#AniRehaPy #NoQuemesPy

 **TEKOHA HA
AKARAPU'A KATUIRÁ**
Misionerías
Ministerio del
**AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

 **TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Foto: Franco Avalos

7°mo. posteo:

Texto: ¿QUÉ HACER EN CASOS DE INCENDIO?

7. No entrar en pánico
8. Llamar a los bomberos y a la policía
9. Alejarse del fuego
10. Si el humo es denso y dificulta la respiración cubrirse la boca con un pañuelo seco
11. Si la ropa prende en llamas, tirarse al suelo y cubrir la cara rodando en el suelo hasta que fuego se apague

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

¿Qué hacer en casos de incendios?

- 1. No entrar en pánico**
- 2. Llamar a los bomberos y a la policía**
- 3. Alejarse del fuego**
- 4. Si el humo es denso y dificulta la respiración cubrirse la boca con un seco**
- 5. Si la ropa prende en llamas, tirarse al suelo y cubrir la cara rodando en el suelo hasta que fuego se apague**

#AniRehaPy #NoQuemesPy

 **TEKOHA HA AKARAPU'Á KATUIRÁ**
Motenonchécha
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

 **TETĀ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Foto: Franco Avalos

8° y 9° posteos:

1. INVITACIÓN A LAS CHARLAS

#AniRehaPy #NoQuemesPy

Arrobar a todos los medios de comunicación





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**
ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE PRENSA



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

1. TELEVISIVO

- Programa “La mañana de cada día” – SNT – Roberto Coronel
- Red Chaqueña de Comunicaciones – RCC – Rebecca Ferreira
- Telefuturo – Emilce Aponte (Entrevista)
- CANAL GEN PARAGUAY (Entrevista y/o participación)
- PARAGUAY TV (Entrevista y/o participación) – PRIORIDAD – PRIMERA ENTREVISTA
- CANAL 9 NOTICIAS – C9N

MARILÉ: Y otros medios a confirmar en la semana.

2. RADIAL

- Radio Nacional del Paraguay

MARILÉ: Y otros medios a confirmar en la semana.

3. ESCRITO

- Diario La Nación – Aldo Benítez
- Diario Última Hora – Karina Godoy
- Diario ABC Color – Ana Lezcano





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Bibliografía

<https://www.geoenciclopedia.com/incendio-forestal/>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/incendios-forestales/>

<https://www.mspbs.gov.py/portal/19617/a-un-mes-de-los-incendios-mas-de-1500-personas-asistidas.html>

<http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/infona-lanza-recomendaciones-para-prevenir-incendios-forestales>

https://die.itaipu.gov.py/print_node.php?nid=29275&secao=turbinadas&q=node/6#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20Ley,utilizada%20en%20actividades%20agropecuarias%20principalmente.

<https://www.ultimahora.com/incendios-desplazan-la-ultima-comunidad-indigena-aislamiento-del-pais-n2845848.html>

